

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam

Manual de Identidad Visual





IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales





Este Manual de Identidad Visual describe los estándares de uso y aplicación de la marca IDEAM. Está dirigido a todos los responsables del diseño, la creación y la producción de los materiales de comunicación en la institución y, en general, a quienes hagan uso de la marca dentro y fuera de ella, previo aval del Grupo de Comunicaciones del instituto.

Las aplicaciones de la marca IDEAM deben seguir los lineamientos que se describen a continuación. Así mismo, las consultas sobre su aplicación y reproducción deberán ser dirigidas al Grupo de Comunicaciones del Ideam.





Justificación de la continuidad del uso del logo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam

Historia

El IDEAM fue creado bajo la ley 99 de 1993, se organizó y estableció a través del decreto 1277 de 1994 y se adoptaron los estatutos bajo el decreto 2241 de 1995.

Inició sus labores el primero de marzo de 1995, integrando algunas de las funciones del Himat (Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras), de Ingeominas (Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química), del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y del Inderena (Instituto Nacional de los Recursos Naturales y del Ambiente).



Función Institucional

A partir de su creación el objetivo del Ideam ha sido obtener, almacenar, analizar, monitorear, estudiar, procesar y divulgar la información sobre hidrología, hidrogeología, meteorología, geografía básica sobre aspectos biofísicos, geomorfología, suelos y cobertura vegetal para el manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la nación para generar conocimiento sobre los recursos naturales renovables e indicadores ambientales.

Justificación de la continuidad del uso del logo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam

Evolución del logo

Desde nuestros inicios hemos utilizado el mismo concepto de logo. Este se fundamenta en la forma básica del ojo, que simboliza la observación y el registro, labores esenciales para el estudio y el monitoreo del ambiente. El ojo, además, que configura un huracán, representa el clima como eje transversal de los estudios del ambiente. Por su parte, el triángulo ubicado en la parte superior hace referencia a las montañas, en las cuales convergen diversos ecosistemas megadiversos de Colombia. Por lo tanto, este diseño no solo refleja nuestra misionalidad en términos de monitoreo y generación de conocimiento ambiental del país, sino también nuestra visión sobre cómo la información derivada de procesos científicos rigurosos es fundamental para el desarrollo sostenible del país.

El logo ha tenido procesos de renovación visual conservando el mismo concepto. Hacia 1998 se simplificó la utilización de colores y se modificó la forma de ojo para acercarla más a la de un huracán. De esta manera, el nuevo concepto resultó más apropiado para la labor de monitoreo que realiza el Instituto en todos sus componentes: hidrológico, meteorológico y ambiental. Posteriormente, en el 2023 se refrescaron los tonos de los colores y la tipografía para hacerlo más amigable con los nuevos entornos digitales.



IDEAM



IDEAM



IDEAM



Justificación de la continuidad del uso del logo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam

Reconocimiento Institucional de la marca

La imagen del logo institucional lleva posicionándose nacional e internacionalmente desde hace 29 años como la marca de uno de los pocos institutos a nivel mundial, tal vez el único, con la función de monitorear y producir información tanto meteorológica, como hidrológica y ambiental.

Debe tomarse en consideración que la apropiación histórica de logotipo de ideam se ha construido a partir de su activa participación en el componente de conocimiento de riesgo de país, lo que ha permitido que su logo sea reconocido por las comunidades imprimiendo seguridad en la información y productos generados por el Instituto que resultan indispensables para la toma de decisiones en situaciones de alerta.

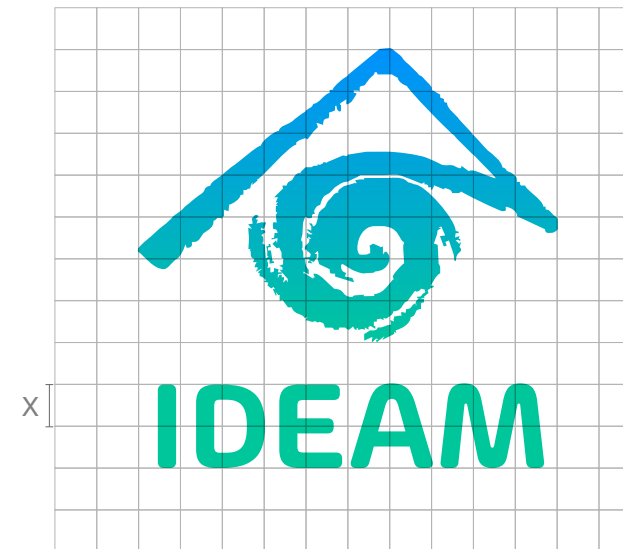
El Ideam ha llevado a cabo sesiones de capacitación a las comunidades para la lectura y aplicación práctica de los datos contenidos en los productos generados por el Instituto para la prevención de desastres y también para el sistema de información ambiental, entre otros, dentro de cuya aprehensión, se considera que el logotipo del Instituto hace parte de los elementos a través de los cuales los ciudadanos identifican y relacionan el propósito de los datos contenidos en la documentación en la que observan el logo del Ideam por lo cual resulta necesaria su conservación a partir de lo que su uso histórico representa para los ciudadanos en los sistemas de prevención de desastres y del ambiental.

En la mente de los colombianos es un logo querido y reconocible en cualquier rincón del país.



Planimetría

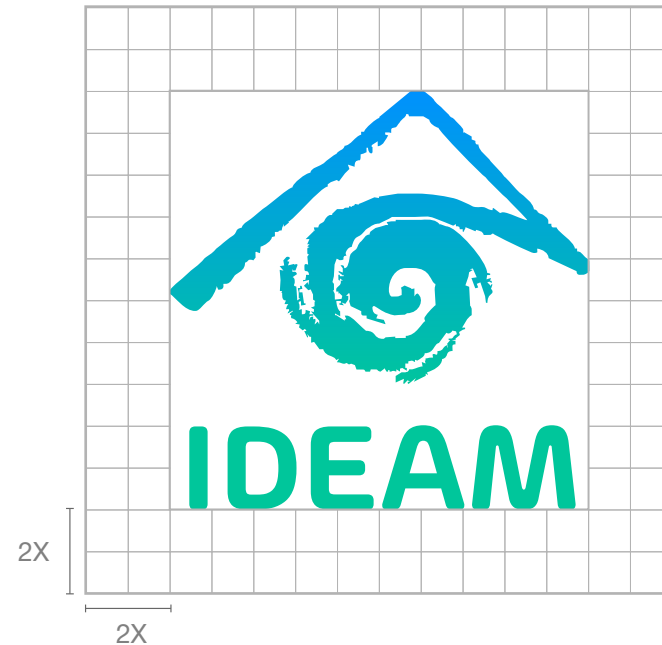
El logotipo se inscribe y construye sobre una superficie modular proporcional al valor “x”, que se establece como unidad de medida. De esta manera, se asegura la correcta proporción de la marca sobre cualquier soporte y medidas.



Área de reserva

El área de reserva es el espacio que permite resguardar el logotipo de cualquier elemento ubicado cerca de este.

La construcción del área de respeto queda determinada por la medida “2 x”. Siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo el espacio que separa el logotipo del resto de elementos de la página (textos e imágenes).



Tipografía del logotipo

La tipografía utilizada en el acrónimo Ideam* es **Arlon SemiBold** y el texto “Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales” utiliza la tipografía **Helvetica Neue**.



(*) De acuerdo con la RAE, los acrónimos de más de cuatro letras deben escribirse con mayúscula inicial; es decir, en este caso, la escritura adecuada es Ideam y no IDEAM (esta opción corresponde a un uso que aplica un criterio gráfico exclusivo para el logo).

Aa

Arlon SemiBold

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

!"#\$%&/'()?ı¿'

Aa

Helvetica Neue

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

!"#\$%&/'()?ı¿'

Tipografía principal

Esta tipografía logra abarcar el concepto de equilibrio en la comunicación del Gobierno de Colombia. Nunito Sans es una familia tipográfica bastante completa que permite tener composiciones equilibradas por sus diferentes variantes.

Nunito Sans

Aa

Nunito Sans ExtraLight

Mayúsculas/Minúsculas
Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&'()*?ıç'

Aa

Nunito Sans Light

Mayúsculas/Minúsculas
Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&'()*?ıç'

Aa

Nunito Sans Regular

Mayúsculas/Minúsculas
Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&'()*?ıç'

Aa

Nunito Sans Semibold

Mayúsculas/Minúsculas
Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&'()*?ıç'

Aa

Nunito Sans Bold

Mayúsculas/Minúsculas
Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&'()*?ıç'

Aa

Nunito Sans Extra Bold

Mayúsculas/Minúsculas
Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&'()*?ıç'

Aa

Nunito Sans Black

Mayúsculas/Minúsculas
Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&'()*?ıç'

Tipografía complementaria

Esta tipografía se implementará en casos puntuales como mailings y documentos office donde se deban editar en cualquier computador. Por esta razón la Verdana es considerada una tipografía completa y de fácil acceso.

Verdana

Aa

Verdana Regular

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

!"#\$%&/'()?iç'

Aa

Verdana Italic

Mayúsculas/Minúsculas

*Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz*

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

!"#\$%&/'()?iç'

Aa

Verdana Bold

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

!"#\$%&/'()?iç'

Aa

Verdana Bold Italic

Mayúsculas/Minúsculas

***Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz***

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

!"#\$%&/'()?iç'

Colores institucionales

El respeto de la paleta de colores institucionales del Ideam debe ser garantizada de acuerdo con las indicaciones del presente manual.

El símbolo debe emplear los colores azul y verde en degradado vertical, las siglas el color verde y las letras del nombre el color negro.

Cualquier aplicación distinta a los códigos propuestos es una alteración no autorizada y, por tanto, se considerará como un daño a la identidad visual.



CMYK C75% M41% Y0% K0%
RGB R0 G144 B255
Web #0090FF



CMYK C70% M0% Y52% K0%
RGB R0 G198 B155
Web #00C69B



Degradado lineal
Opacidad 100%
Ubicación 0



CMYK C91% M79% Y62% K97%
RGB R0 G0 B0
Web #000000



CMYK C49% M4% Y81% K0%
RGB R150 G190 B84
Web #96be54

Uso del color verde como color institucional propio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Bandera de Colombia

Información con el porcentaje de color.



R=255 G=200 B=0 HEX ff c8 0 RGB 255 200 0 CMYK 0 23 93 0 LAB 84 10 83 GrayScale 24	R=0 G=49 B=137 HEX 0 31 89 RGB 0 49 137 CMYK 100 85 20 4 LAB 23 16 -54 GrayScale 83	R=216 G=0 B=37 HEX d8 0 25 RGB 216 0 37 CMYK 7 100 87 2 LAB 46 71 46 GrayScale 73

Co-branding

El logotipo es el emblema distintivo de la marca, utilizado de manera consistente en todas las aplicaciones. Si bien su diseño permanecerá inalterado, su aplicación e imagen deberán ir acompañados del logo del Ideam en igualdad de tamaño y condiciones, y posicionado en el lado derecho en todos los productos relacionados con Ambiente - Ideam.



El logotipo es el emblema distintivo de la marca y debe utilizarse de manera coherente en todas las aplicaciones institucionales. Aunque su diseño permanece inalterado, su aplicación debe cumplir con los lineamientos establecidos para preservar la identidad visual del Ideam.

Siempre que se use junto con otros logotipos, el del Ideam deberá estar presente en condiciones equitativas de tamaño y proporción, ubicado preferiblemente en el lado derecho de los productos, piezas o soportes de comunicación.

Para asegurar uniformidad y armonía visual, el logotipo deberá emplearse exclusivamente en sus versiones autorizadas: original (a color), positivo (fondo claro) o negativo (fondo oscuro), según lo exija el contexto gráfico. Está prohibida cualquier modificación cromática o estructural del logotipo.



Original:

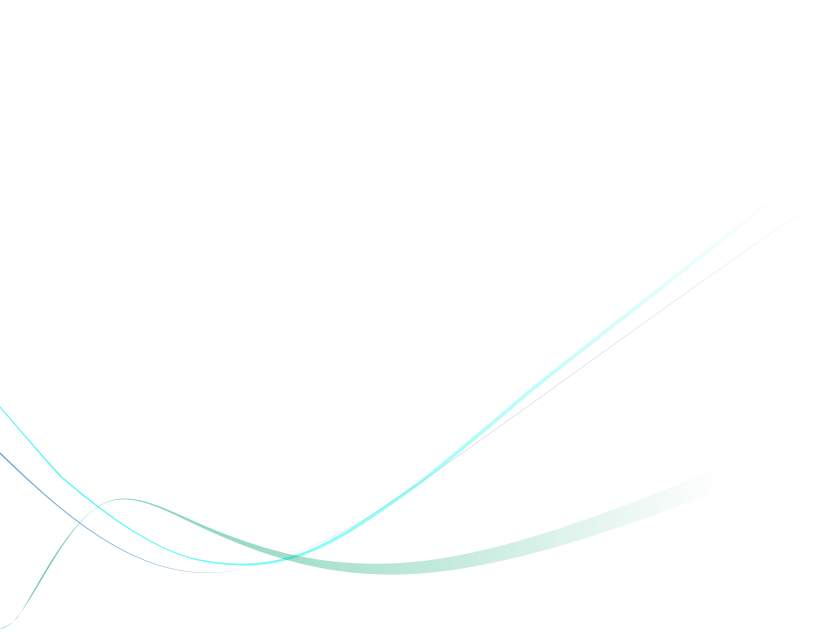


Positivo:



Negativo:





Cuando el logo se use acompañado de otros logos (co-branding), es de vital importancia respetar el área de reserva destinada a este, la cual marcará el espacio que debe haber entre el logo y cualquier otro elemento que aparezca a su alrededor.

Dependiendo del organizador, o el rol del instituto en el co-branding, se definirá la posición y proporción del logo en relación con el de las demás entidades.



Usos incorrectos

El Ideam debe mantener su integridad en todos los materiales de comunicación, sin ninguna modificación que pueda comprometer su estructura base. Por ende, la aplicación de las normas establecidas para el uso de la marca debe realizarse con especial cuidado.



Mal uso o modificación de los colores corporativos:



Cambios en la distribución o eliminación de los elementos:



Cambio de tipografía:



Uso en fondo de color y fotografía:



Distorsión de las proporciones horizontal y vertical:



Uso en baja resolución:



Uso de efectos:



Acreditación de Laboratorios

Este apartado establece los lineamientos oficiales para el uso adecuado de la marca del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, y está dirigido a todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados por el Instituto que hagan uso del símbolo institucional. El cumplimiento de estas directrices es obligatorio para garantizar una aplicación coherente y uniforme de la identidad visual del Ideam.

La elección entre la versión horizontal o vertical del logotipo queda a discreción del laboratorio Acreditado u Autorizado, siempre y cuando se respeten las condiciones de uso establecidas para cada una, según el contexto y el soporte gráfico en el que se apliquen.

Nota importante: El número de las resoluciones debe estar compuesto por cuatro (4) dígitos. En caso de tratarse de resoluciones con uno, dos o tres dígitos, deberán anteponerse ceros (0) hasta completar el formato requerido.

Ejemplo: Resolución 5 → 0005 / Resolución 87 → 0087 / Resolución 623 → 0623



Versión Horizontal



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024

Versión Vertical



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024
 Resolución 0322 de 2024

LABORATORIO ACREDITADO

Uso versión horizontal

La versión horizontal de la imagen de acreditación de laboratorios debe incluir, en la parte superior, el título **“LABORATORIO ACREDITADO”**, respetando el área de reserva del logotipo del Ideam sobre el fondo verde institucional.

La tipografía utilizada debe ser **Verdana regular en color negro**, para mantener la coherencia visual y la legibilidad.

La información a incorporar corresponde a la norma técnica aplicable sin versión, seguida del listado de resoluciones vigentes otorgadas por el Ideam, las cuales deben citarse en el formato: **Resolución XXXX de AAAA** (cuatro dígitos para el número de resolución, completando con ceros si es necesario).

Nota: El número de la resolución debe presentarse siempre con cuatro dígitos. En caso de tener uno, dos o tres dígitos, deben anteponerse ceros (por ejemplo, 0007, 0125, 0999).

Consulta la imagen adjunta para visualizar ejemplos de usos correctos e incorrectos de esta versión.



Uso correcto

El listado de resoluciones, junto con el número correspondiente de la norma técnica sin versión, debe estar alineado a la izquierda y dispuesto junto a la línea gráfica que acompaña el diseño.

Todo el contenido debe permanecer dentro del área delimitada para tal fin, garantizando una distribución visualmente equilibrada y centrada dentro de dicho espacio, sin exceder los márgenes establecidos.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Información
Centrada

Espacio
Delimitado



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

En el caso que el
laboratorio tenga 6
resoluciones debe
mantenerse dentro del
espacio delimitado.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Así deben quedar la
imagen con las
resoluciones.



Usos incorrectos



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Información no centrada y justificada en la parte superior o inferior.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Información fuera del espacio delimitador.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Cambio de tipografía.

LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Cambio de orden de los elementos



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/TEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Cambiar el tamaño del logo del Ideam.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Estirar la imagen horizontal o verticalmente.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Cambiar de color del logo, componentes y tipografía.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Pegar la información o sobre ponerla a la línea contigua al logo.

LABORATORIO ACREDITADO

Uso versión vertical

La versión vertical de la imagen de acreditación está diseñada para espacios reducidos o aplicaciones donde el formato horizontal no sea viable, manteniendo siempre la visibilidad y jerarquía institucional.

Debe incluir el título “**LABORATORIO ACREDITADO**” en la parte superior del símbolo de acreditación, respetando el área de reserva del logotipo del Ideam sobre fondo verde institucional.

La tipografía debe ser **Verdana regular en color negro**, para asegurar coherencia visual con las demás aplicaciones del sistema gráfico.

Se debe incorporar la norma técnica correspondiente sin versión, seguida del listado de resoluciones vigentes emitidas por el Ideam, bajo el formato: **Resolución XXXX de AAAA**, completando con ceros a la izquierda en caso de que el número de resolución tenga menos de cuatro dígitos.

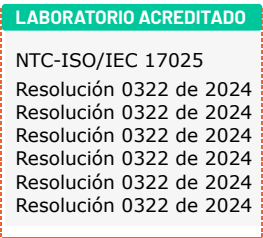
Nota: Todos los números de resolución deben tener cuatro dígitos. Si el número tiene menos, antepón los ceros correspondientes (por ejemplo: 0012, 0345, 0998).

Consulta los ejemplos gráficos adjuntos para verificar su correcta implementación y evitar errores comunes de diseño.

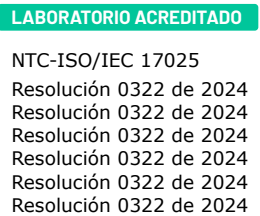


Uso correcto

El contenido (norma técnica sin versión y resoluciones) debe estar alineado a la izquierda y no debe salirse del espacio delimitado para este fin, garantizando una correcta presentación gráfica.



Espacio
Delimitado



Así deben quedar
la imagen con las
resoluciones.



Usos incorrectos



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

✗
Información fuera del espacio delimitador.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

✗
Mucha espacio entre las resoluciones.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

✗
Cambio de tipografía.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

✗
Estirar la imagen horizontal o verticalmente.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

✗
Cambiar el colores no autorizados.



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

✗
Cambio de orden de los elementos

LABORATORIO AUTORIZADO

Uso versión horizontal

La versión horizontal de la imagen de acreditación de laboratorios debe incluir, en la parte superior, el título “**LABORATORIO AUTORIZADO**”, respetando el área de reserva del logotipo del Ideam sobre el fondo verde institucional.

La tipografía utilizada debe ser **Verdana regular, en color negro**, para mantener la coherencia visual y la legibilidad.

Se debe incorporar el listado de resoluciones vigentes otorgadas por el Ideam, las cuales deben citarse en el formato:
Resolución XXXX de AAAA (cuatro dígitos para el número de resolución, completando con ceros si es necesario).

Nota: El número de la resolución debe presentarse siempre con cuatro dígitos. En caso de tener uno, dos o tres dígitos, deben anteponerse ceros (por ejemplo, 0007, 0125, 0999).

Consulta la imagen adjunta para visualizar ejemplos de usos correctos e incorrectos de esta versión.



Uso correcto

El listado de resoluciones debe estar alineado a la izquierda y dispuesto junto a la línea gráfica que acompaña el diseño.

Todo el contenido debe permanecer dentro del área delimitada para tal fin, garantizando una distribución visualmente equilibrada y centrada dentro de dicho espacio, sin exceder los márgenes establecidos.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Información Centrada

Espacio Delimitado ✓



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

En el caso que el laboratorio tenga 6 resoluciones debe mantenerse dentro del espacio delimitado.

✓



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Así deben quedar la imagen con las resoluciones.

✓

Usos incorrectos



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Información no centrada y justificada en la parte superior o inferior.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Información fuera del espacio delimitador.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Cambio de tipografía.

LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Cambio de orden de los elementos



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Cambiar el tamaño del logo del Ideam.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Estirar la imagen horizontal o verticalmente.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Cambiar de color del logo, componentes y tipografía.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024

Pegar la información o sobre ponerla a la línea contigua al logo.

LABORATORIO AUTORIZADO

Uso versión vertical

La versión vertical de la imagen de acreditación está diseñada para espacios reducidos o aplicaciones donde el formato horizontal no sea viable, manteniendo siempre la visibilidad y jerarquía institucional.

Debe incluir el título **“LABORATORIO AUTORIZADO”** en la parte superior del símbolo de acreditación, respetando el área de reserva del logotipo del Ideam sobre fondo verde institucional.

La tipografía debe ser **Verdana regular en color negro**, para asegurar coherencia visual con las demás aplicaciones del sistema gráfico.

Se debe incorporar el listado de resoluciones vigentes emitidas por el Ideam, bajo el formato: **Resolución XXXX de AAAA**, completando con ceros a la izquierda en caso de que el número de resolución tenga menos de cuatro dígitos.

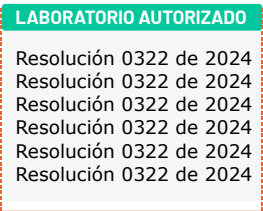
Nota: Todos los números de resolución deben tener cuatro dígitos. Si el número tiene menos, antepón los ceros correspondientes (por ejemplo: 0012, 0345, 0998).

Consulta los ejemplos gráficos adjuntos para verificar su correcta implementación y evitar errores comunes de diseño.

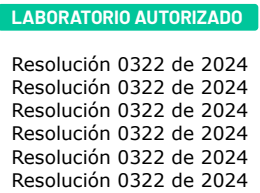


Uso correcto

Las resoluciones debe estar alineado a la izquierda y no debe salirse del espacio delimitado para este fin, garantizando una correcta presentación gráfica.



Espacio
Delimitado



Así deben quedar
la imagen con las
resoluciones.



Usos incorrectos



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Información fuera del espacio delimitador.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Mucha espacio entre las resoluciones.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Cambio de tipografía.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Estirar la imagen horizontal o verticalmente.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Cambiar el colores no autorizados.



LABORATORIO AUTORIZADO

Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024
Resolución 0322 de 2024



Cambio de orden de los elementos

Aplicaciones

A continuación, se muestran ejemplos de las aplicaciones visuales para el uso de los elementos de identidad visual del Ideam en piezas digitales e impresas, teniendo en cuenta todos los parámetros definidos en las páginas anteriores del presente manual.

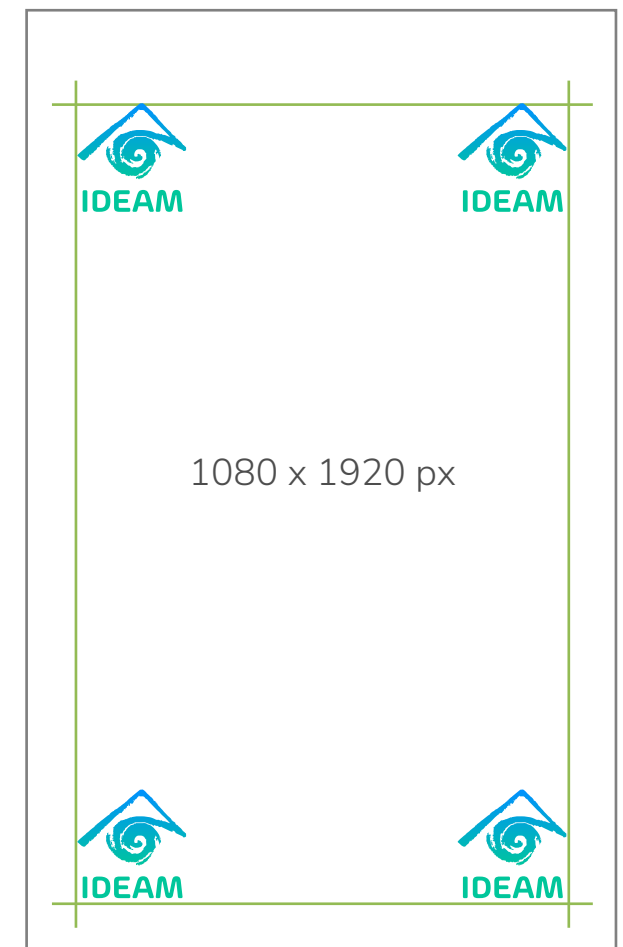
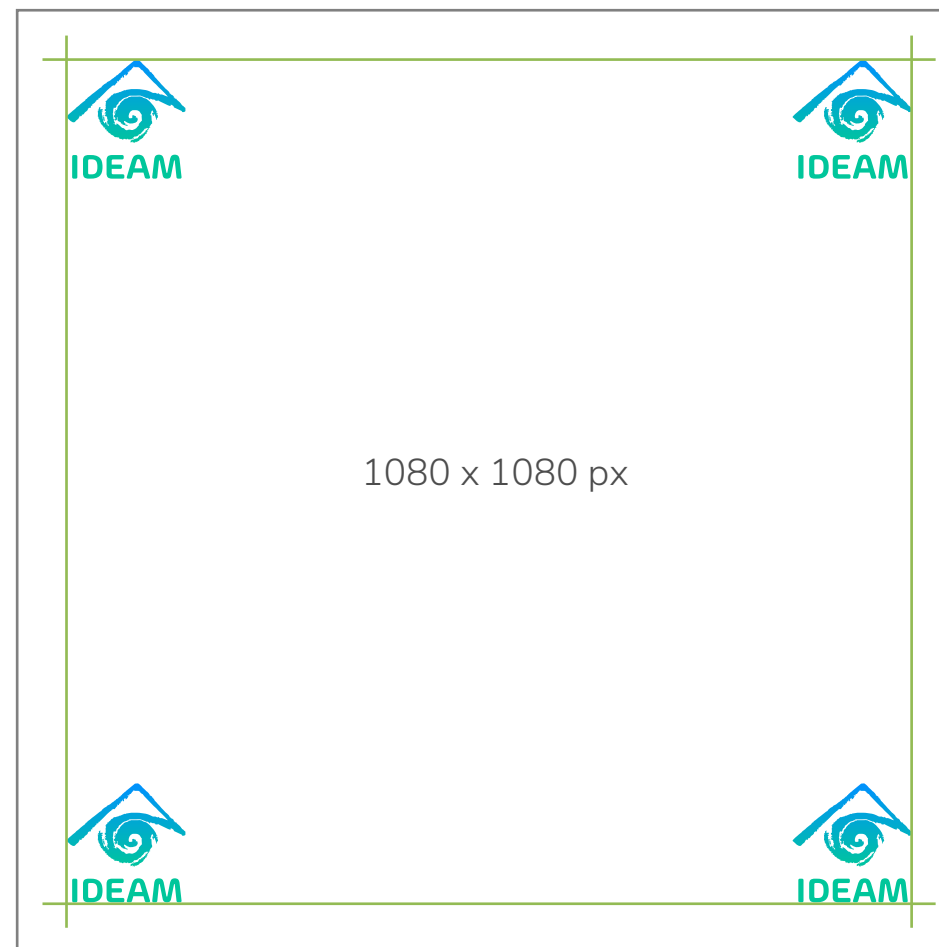


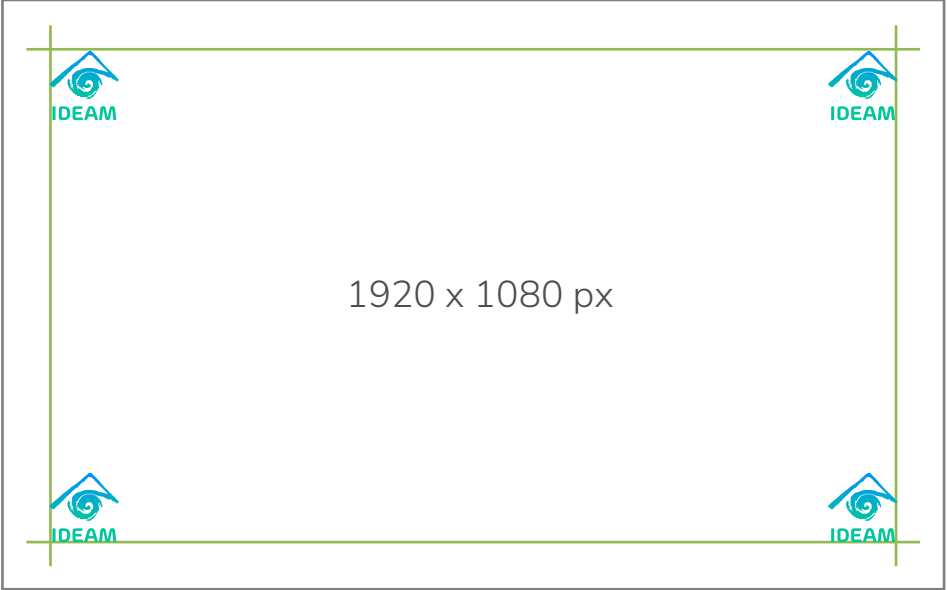
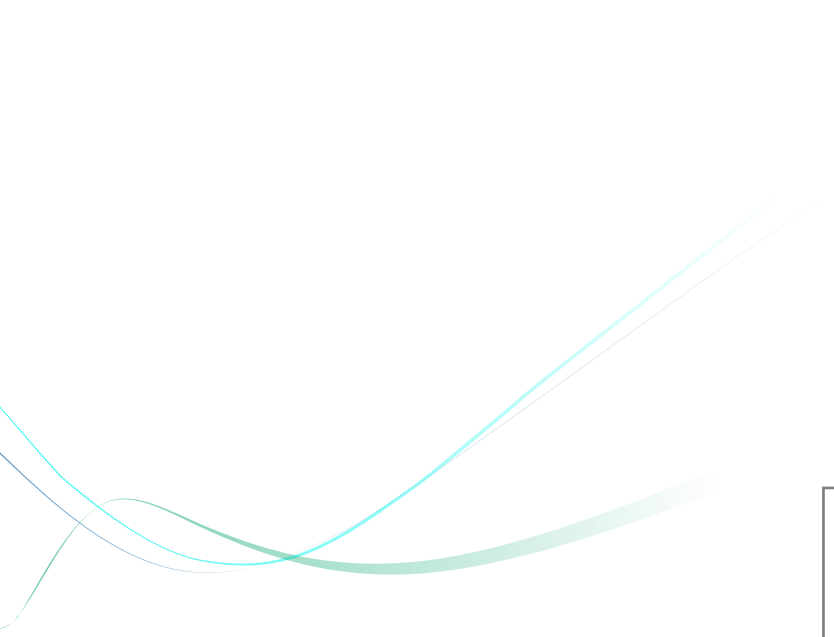
Papelería >>



Planimetría comunicación interna y externas

Los logos deberán respetar el área de reserva de la mesa de trabajo, con el fin de garantizar la protección del logo y evitar que quede por fuera de la mesa de trabajo.





Comunicación externa

La planimetría empleada en este segmento será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y otros productos.



<< Carrusel





Lanzamiento de Informes ambientales

El Ideam invita al **Conversatorio de Monitoreo Ambiental para la Vida** donde se realizará la presentación de las publicaciones relacionadas con Estudios Ambientales:

- 1.** Informe del estado de la calidad del aire en Colombia
- 2.** Informe nacional del Registro Único Ambiental manufacturero
- 3.** Informe nacional para el seguimiento a las existencias y gestión de equipos con PCB en Colombia
- 4.** Informe nacional de residuos o desechos peligrosos en Colombia
- 5.** Informe del estado del ambiente y los recursos naturales renovables

Fecha:
martes 25 de junio de 2024

Lugar:
Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis
calle 63 #68-95

Hora:
08:00 a. m. - 10:00 a. m.

Confirmar asistencia en el link de la descripción.



#IDEAM
INFORMA

YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE LA NUEVA HERRAMIENTA QUE PERMITE EL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL - RUA

En cumplimiento de la **Resolución 839 del 2023** permitirá **Implementar y establecer el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes - RETC en Colombia.**

Si usted pertenece al sector manufacturero (**actividad productiva principal con código CIIU entre 1011 y 3320**) debe **realizar su proceso de inscripción** a través del enlace en la descripción.

Por favor tenga en cuenta los **plazos establecidos** en el art. 15 de la mencionada resolución.

Plazo para la radicación de la solicitud de inscripción en el RUA ante la autoridad ambiental competente.	Último dígito de NIT (sin el código de verificación)
Entre el 1º de junio y el 31 de agosto	0 al 4
Entre el 1º de septiembre al 30 de noviembre	5 al 9



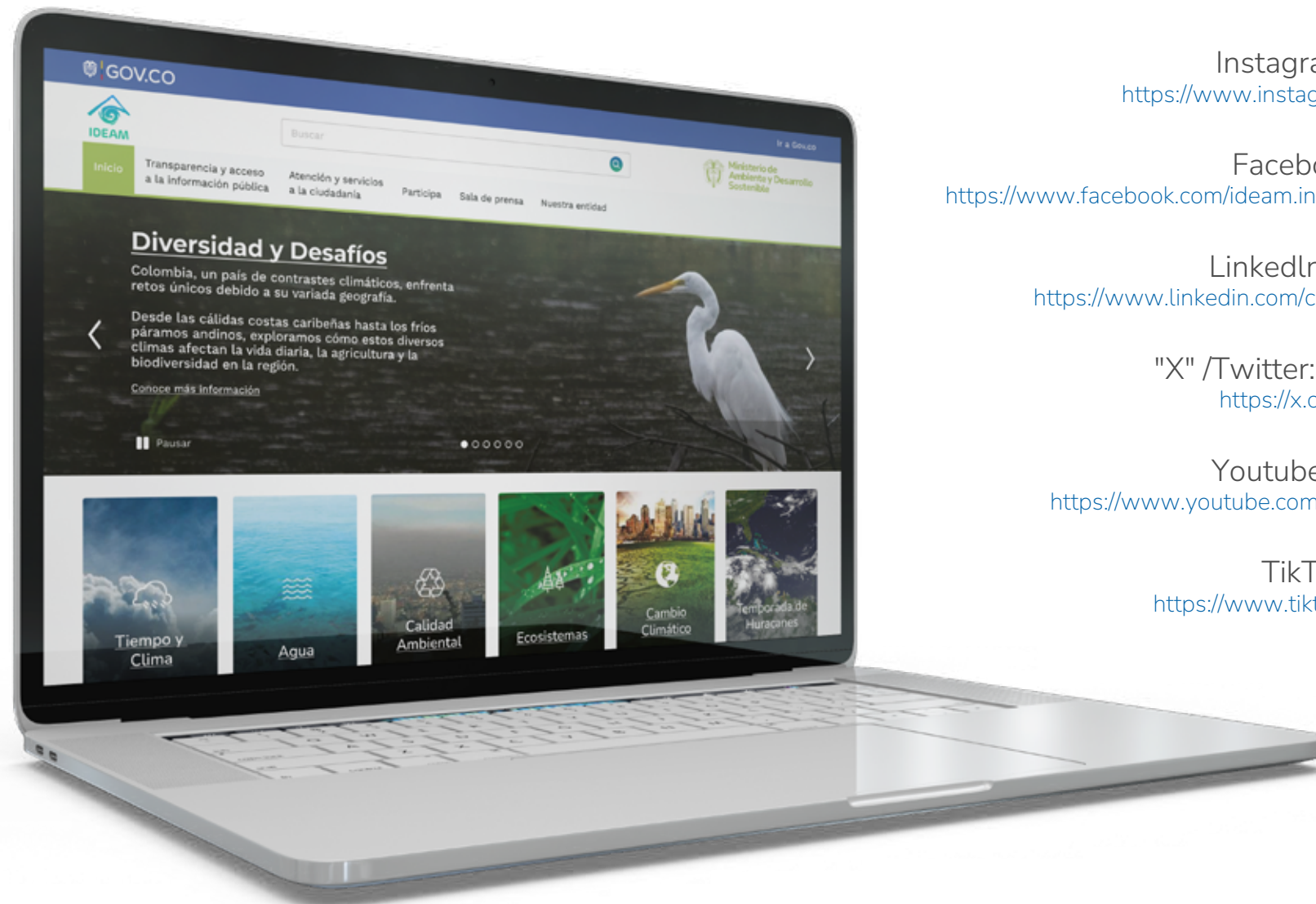




Merchandising >>

Vocerías

Canales oficiales
de comunicación.



Página web: **Ideam**
<https://www.ideam.gov.co>



Instagram: **ideamcolombia**
<https://www.instagram.com/ideamcolombia/>



Facebook: **Ideaminstituto**
<https://www.facebook.com/ideam.instituto?mibextid=LQQJ4d>



LinkedIn: **IDEAM Colombia**
<https://www.linkedin.com/company/ideam-colombia/>



"X" /Twitter: **@IDEAMcolombia**
<https://x.com/ideamcolombia?s=21>



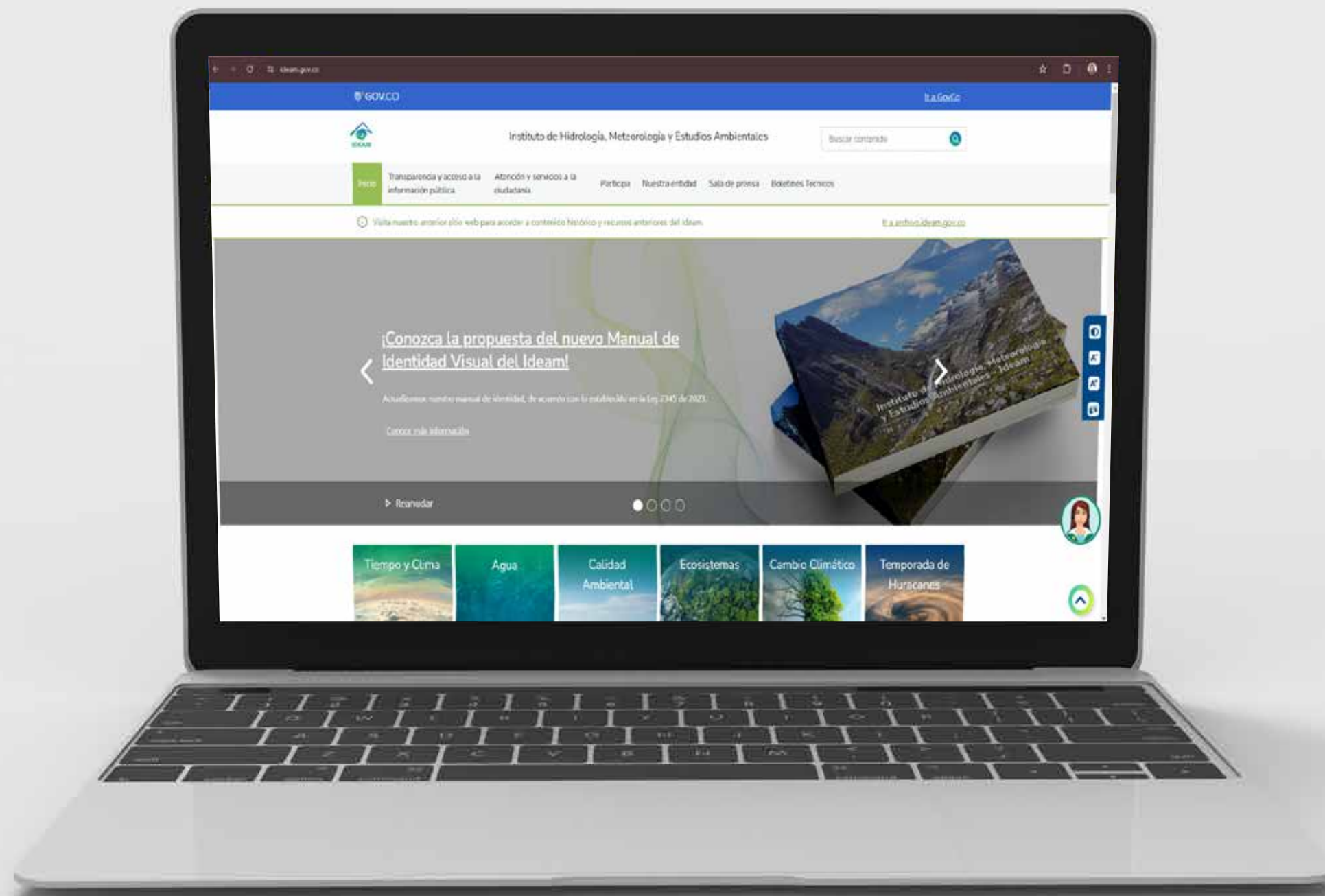
Youtube: **IDEAM Colombia**
<https://www.youtube.com/@InstitutoIDEAM/videos>



TikTok: **ideamcolombia**
<https://www.tiktok.com/@ideamcolombia>



Evidencias de socialización



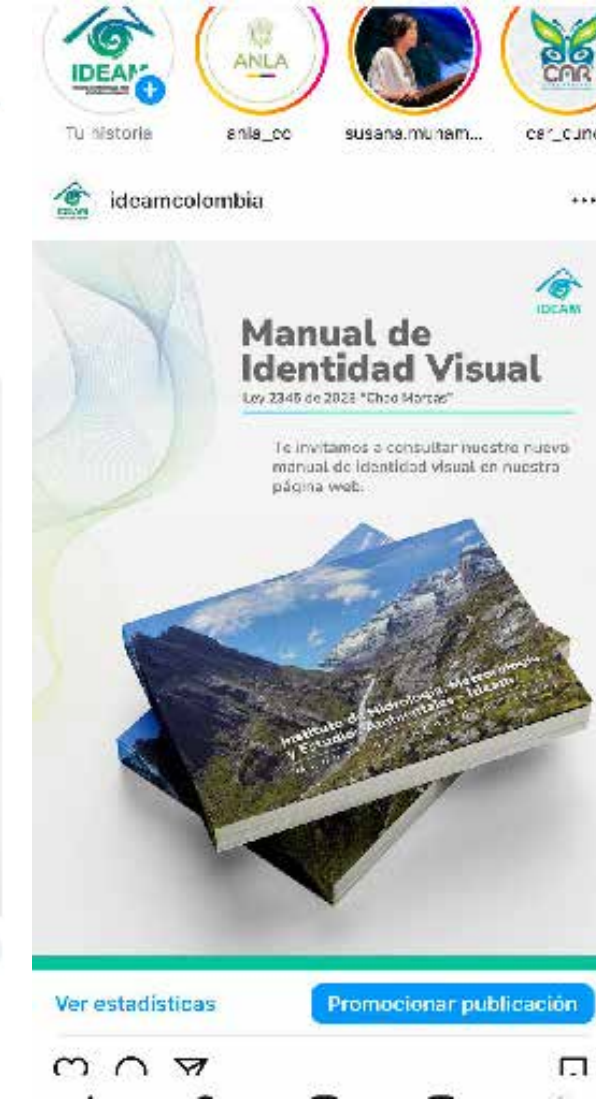
Evidencias de socialización



Facebook



Twitter "X"



Instagram



LinkedIn